



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Inconsistencias en el comparativo físico de los contratos contra el muestreo del procedimiento de Adjudicación Directa

La Subdirección de Recursos Materiales (Unidad Auditada) proporcionó la siguiente información como a continuación se cita:

**A. Información remitida por la Unidad Auditada:**

1. Mediante correo electrónico de fecha 18 de julio de 2022 se adjuntó:
  - Oficio SRM/385/2022, emitido por la Subdirección de Recursos Materiales indicando los puntos de atención a la solicitud del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de Gestión Pública con oficio 11085/OIC/AAIDMGP/083/2022 de fecha 13 de julio de 2022.
  - Carpeta electrónica con contratos en formato PDF de las unidades Irapuato 62, Lamegbio 60, Monterrey 25, Saltillo 32, Tamaulipas 30 y Zacatenco 152, los cuales no se encuentran relacionados en algún documento. (total:361)
  - Listado de usuarios del sistema CompraNet y sistema BESA.
  - Listado de contrataciones realizadas por la institución en el primer semestre de 2022.
2. Mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de los corrientes, la institución proporcionó lo que a continuación se indica:
  - Carpeta electrónica con contratos en formato PDF de las Unidades Guadalajara 31, Irapuato 14, Mérida 17, Monterrey 3, Querétaro 11 y Tamaulipas 6, sin ninguna relación que permita verificar la información remitida. (Total:82)

Correctiva.

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de realizar las siguientes acciones:

Toda vez que la Subdirección de Recursos Materiales funge como Enlace en esta visita de inspección, deberá coordinarse con el Área respectiva, para que proporcione vía electrónica a este Órgano Interno de Control, las correcciones de las inconsistencias indicadas en el comparativo físico de los contratos contra el muestreo del procedimiento de Adjudicación Directa, con la finalidad de analizar y revisar dichas modificaciones.

Preventiva.

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales, para que se coordine con las unidades foráneas, con el fin de establecer nuevos mecanismos de control interno y supervisión necesarios y funcionales para dar cumplimiento a la información que se integra y reporta en el sistema CompraNet.

Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.

ELABORÓ

LCDA. MARIA SUSANA MEDEL LÓPEZ  
 AUDITORA

Fecha de elaboración  
 02/09/2022

REVISÓ

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

- Mediante correo electrónico de fecha 20 de julio del presente, remite la institución 8 contratos en formato PDF de la unidad Saltillo. (total: 8)
- Mediante correo electrónico de fecha 20 de julio del presente, remite la institución 60 contratos de la unidad Langebio, y al revisar los de Langebio se identificó que son los mismos que se enviaron en la primera carpeta de fecha 18 de julio del presente año. (total:60)
- Mediante correo electrónico de fecha 27 de julio del 2022, remitió la institución 6 contratos en formato PDF de la Unidad Zacatenco. (total:6)
- Mediante correo electrónico de fecha 04 de agosto del 2022, la institución envió 5 contratos en formato PDF de la Unidad Zacatenco. (total: 5)

Cabe mencionar que la información remita en relación a los contratos no fue relacionada, teniendo 522 contratos enviados de los 341 que fueron solicitados, sin embargo, varios de ellos no fueron requeridos y se localizaron varios de ellos duplicados en los correos remitidos.

Por lo anterior, este órgano fiscalizador solicitó los resultados preliminares en la que se dan a conocer los resultados obtenidos a efecto de que se presenten las justificaciones, evidencias documentales y aclaraciones procedentes con oficio número 11085/OIC/AAIDMGP/102/2022, de fecha 23 de agosto del presente año, a través de correo electrónico, así mismo, la institución remite a través de correo electrónico con oficio número SRM/463/2022, de fecha 30 de agosto del 2022, la evidencia solicitada, por lo que este Órgano Interno de Control determino lo siguiente:

Fecha de Firma:  
02/septiembre/2022Fecha compromiso:  
7/noviembre/2022  
Lic. Jesús Corona Uribe  
Secretario Administrativo  
Arq. Bruno René Palafox Carvalho  
Subdirector de Recursos Materiales  
ELABORÓLCDA. MARIA SUSANA MEDEL LOPEZ  
AUDITORAFecha de elaboración  
02/09/2022  
REVISÓLCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**Cédula de Observaciones**

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

B) Verificación de los contratos originales contra las contrataciones registradas en el sistema CompraNet.

De 1079 contrataciones registradas por la institución en el primer semestre de 2022, se determinó un muestreo de 341 contratos de los cuales se verificó la información registrada en el sistema CompraNet contra los contratos en formato PDF que proporcionó la institución, identificando las siguientes inconsistencias:

1. Unidad Zacatenco: De 190 contrato y/o pedidos en la unidad Zacatenco (muestreo); se identificaron diferentes incidencias en los conceptos, mismos que a continuación se muestran en la siguiente tabla:

Unidad	Ballazgos	Conceptos
Zacatenco	93	El número del contrato y/o pedido físico no coincide con el que se describe en la base de datos
	12	Se sugiere que la descripción que integran al sistema compra Net sea breve y general, toda vez que la que se encuentra en la base de datos es técnica.
	22	La fecha en el contrato y/o pedido físico no coincide con el de la base de datos
	1	El monto del contrato físico no coincide con el que se encuentra en la base de datos
	26	No se localizó el contrato y/o pedido físico
	11	Se cancelo
	7	Se envió en los correos de fecha 11 y 18 de agosto del presente ejercicio, por lo que no entrarán en la revisión.

ELABORÓ  
 LCDA. MARIA SUSANA MEDEL LÓPEZ  
 AUDITORA

Fecha de elaboración  
 02/09/2022

REVISÓ  
 LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

Así mismo, se verificó la información que entrego la institución relacionada en el oficio número SRM/463/2022, de fecha 30 de agosto del 2022, sin embargo, se pudo validar que 1 pedido cumple con la normatividad aplicable y se corroboró la actualización en el Sistema CompraNet, como se muestra en la siguiente tabla:

Unidad	Hallazgos 23/08/2022	Conceptos	Entregados 30/08/2022	Pedidos y/o Contratos cumplen CompraNet
Zacatenco	23	No se localizó el contrato y/o pedido físico	13	1
	7	Se envió en los correos de fecha 11 y 18 de agosto del presente ejercicio, por lo que no entrarán en la revisión.	5	0

Cabe indicar que de los 190 contratos solicitados no fueron entregados 10, toda vez que remitieron 13 y de los contratos que se entregaron en las fechas 11 y 18 de agosto, los cuales se indicó que no se tomarían en cuenta, enviaron 5 contratos físicos.

ELABORÓ

LCDA. MARIA SUSANA MEDEL LÓPEZ  
AUDITORA

Fecha de elaboración

02/09/2022

REVISÓ

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

2. En relación a las Unidades Foráneas también se identificaron varios conceptos diferentes que se muestran en la siguiente tabla:

Unidad	Universo	hallazgos	Conceptos			
			La fecha del contrato y/o pedido físico no coincide con el que se reporta en la base de datos	El número del contrato y/o pedido físico no coincide con el que se describe en la base de datos	El monto en el pedido físico no coincide con el que se encuentra en la base de datos	No se localizó el contrato y/o pedido físico
Monterrey	4	2	X	X		
Langebio	60	9	X	X	X	
Mérida	17	17		X		
Saltillo	8	8		X		X
Guadalajara	31	1	X			
Tamaulipas	6	6	X	X		
Querétaro	11	2				X

**CAUSA**

Falta de supervisión en el seguimiento del control interno de la información que se registra e integra en el Sistema CompraNet.

**EFFECTO**

Incumplimiento en las disposiciones que regulan la utilización del Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

ELABORÓ

LCDA. MARIA SÚSANA MEDEL LÓPEZ  
AUDITORA

Fecha de elaboración

02/09/2022

REVISÓ

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

## OBSERVACIÓN

## RECOMENDACIONES

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet
- Manual de Unidad Compradora del sistema CompraNet.

ELABORÓ

LCDA. MARIA SUSANA MEDEL LÓPEZ  
AUDITORAFecha de elaboración  
02/09/2022

REVISÓ

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA